

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 469, de 2025.- Transferencia de concesión marítima menor

Pág. : 21
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2761404

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Villarrica

TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 469, de 29 de septiembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, correspondiente al expediente N° CM-00197-2024, autorizó transferencia de concesión marítima menor al Sr. Jorge Fernando Gómez Videla, cédula de identidad N° 11.755.920-3, otorgada mediante decreto supremo N° 336, de 10 de noviembre de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, sobre un sector de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal, con el objeto de regularizar la habilitación y mantención de un atracadero fijo y una rampa para embarcaciones deportivas menores de 25 TRG, y se encuentra ubicada en el lugar denominado Sector El Roble, comuna de Villarrica, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, con vencimiento al 30 de junio de 2028.

Las obras existentes corresponden a aquellas especificadas en el objeto y la concesión abarca una superficie total de 174,81 m².

Los antecedentes del decreto referido se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Villarrica.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada. Alex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT. Capitán de Puerto de Lago Villarrica.



CVE 2761404

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl